

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MASTERCITY S.A. EN LIQUIDACIÓN  
CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía situado en la oficina 2011, piso 2 del edificio Gran Pasaje situada, en la avenida Nueve de Octubre y calle Chile, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la misma, señores: a) La compañía SAUCEIDO S.A., debidamente representada por su Gerente y representante legal el señor Luis Eduardo Rivadeneira Intriago, suscriptora de **SETECIENTAS OCHENTA Y DOS (782)** acciones de UN DÓLAR cada una; y, la señora **ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO**, suscriptora de **OCHO** acciones (8), de UN DÓLAR cada una.---

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800)** y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**.

Preside la sesión el señor **LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO** en su calidad de Presidente titular y la junta designa como secretaria Ad-hoc a la señora **ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO** quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.- Concurrió así mismo, la CPA. **ZORAIDA AZUA ENDRARA** en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017, 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2017; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas o las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016 - Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.

De inmediato se pasó a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2017.- Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el **TERCER PUNTO** del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias por unanimidad de votos.-

Acto seguido se prosiguió a leerse el **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en discutir y decidir el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberse producido pérdidas extraordinarias en el ciclo económico de año 2017. Dicho punto el Director de la Compañía manifestó que cuando se aprobó el convenio de venta de mayor producción de la planta de Puerto Viejo, se acordó que el monto de \$ 4.787.711, existe una utilidad neta después de haberse impactado la amortización de \$ 4.158.117, valores de libros de registro de los accionistas luego de la ratificación del correspondiente resolución no haber sido votada por unanimidad de votos que a pesar de haber incluido durante el proceso económico el monto de \$ 4.787.711, existe una utilidad neta después de haberse impactado los gastos de venta de \$ 3.583.117, valores de libros de registro de los accionistas que resulte depositados en la cuenta corriente de utilidades de la compañía.

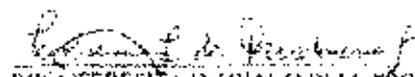
De igual modo se pasó a leerse el **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en la elección de la Compañía de un representante para el período económico de año 2018. Sobre este punto, tanto el señor el Presidente como el representante de la sociedad CPA, ZORAYDA AZÚA VILLALBA, como el señor Presidente, esta sociedad se refirió a varios hechos de los que se puede inferir que el señor ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para que sea el correspondiente representante.

Así habiendo sido votado en favor del Presidente de la Compañía, el señor ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para la reducción de este ciclo. En consecuencia la parte se lee la presente para el efecto que se puede inferir de los partes de la Compañía en el mes de febrero de 2018, para el correspondiente período económico de 2018.

En consecuencia se le dio lectura a los hechos y acontecimientos en materia de elecciones de representantes que resultó en la elección de los señores ZORAYDA AZÚA VILLALBA y ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para el período económico de año 2018, con los votos correspondientes. Asimismo de los señores ZORAYDA AZÚA VILLALBA y ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para el período económico de año 2018, con los votos correspondientes. En consecuencia se refirió a varios hechos de los que se puede inferir que el señor ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para que sea el correspondiente representante de la Compañía por el período económico de año 2018. En consecuencia se refirió a varios hechos de los que se puede inferir que el señor ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para que sea el correspondiente representante de la Compañía por el período económico de año 2018. En consecuencia se refirió a varios hechos de los que se puede inferir que el señor ZORAYDA AZÚA VILLALBA, para que sea el correspondiente representante de la Compañía por el período económico de año 2018.

En Firma legible: **LUIS EDUARDO ROYABENEIRA INTRIAGO** - Presidente de LA CAJONERA S.A. y en Firma legible: **LUIS EDUARDO ROYABENEIRA INTRIAGO** - Director de LA CAJONERA S.A. y en Firma legible: **ROSA TERESITA INTRIAGO DELgado** - Gerente de LA CAJONERA S.A. y en Firma legible: **ROSA TERESITA INTRIAGO DELgado** - Gerente de LA CAJONERA S.A.

**CERTIFICADO** Que el día 07 de mayo del 2018, se celebró la **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA MESTERCIU S.A. EN JURISDICCION DEL ESTADO DE GUAYAS**, que se celebró el día 07 de mayo del 2018, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana.

  
**ROSA TERESITA INTRIAGO DELgado**  
Gerente - Secretaría